

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14 ptas. EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario. Comunicados y remitidos, desde 0'25 a 25 ptas. línea.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 23, bajos.

En interés de la provincia

Tal vez á algunos parezca prematuro el que nos ocupemos ya desde este lugar de las próximas elecciones provinciales, y realmente no les faltaría razón si solo se atendiese al lapso grande de tiempo que falta para que éstas se celebren. Pero consideramos que si estas elecciones tienen tan grande importancia en todas las provincias, revisten un excepcionalísimo y mayor interés aún en la de Navarra, donde por virtud de nuestra especialísima legislación foral, está la Diputación investida de vastísimas atribuciones en el orden administrativo, sustituyendo en cierto modo y en una gran parte á las funciones que en otras provincias incumben desempeñar al Estado; y esta importancia que por nadie podrá ser negada, nos concede cierta autoridad para hablar desde ahora de este asunto con toda la claridad que nos exige nuestro deber de periodistas independientes y de navarros.

Empezamos por sostener la conveniencia de que los pueblos de los distritos interesados no se deban dejar sorprender por el mes de Marzo, sino que deben pensar seriamente en los candidatos que más les acomode para la defensa de sus intereses, bien entendido que con su voto pueden comprometerlos de la provincia. El carácter de la Diputación de Navarra debe ser pura y simplemente administrativa; son muchísimas y de principal trascendencia sus atribuciones y debe de estar investida de la suficiente autoridad, para que todos los navarros vean en ella una buena madre, cariñosa y solícita á la que todos podamos acudir con entera, con ciega confianza, en la justicia absoluta que ha de presidir sus resoluciones.

Y para que esto suceda así, para que esta autoridad no se comprometa, para que un organismo, tan principalísimo en la administración navarra, no pueda ser sometido á discusiones continuas que recaen en su desdoro, necesita que ondee en él, el pabellón de la más total y neutral independencia, que no se lleve á sus sesiones las banderías y eternas discordias de la política: en una palabra, que no nos empeñemos en convertir lo que debe ser una casa de todos los navarros, en solar de favoritos, en sucursal de círculos políticos, sean estos cuales fueran, donde se recibe á los electores, no como navarros, sino como políticos de determinados partidos que parecen haber tomado como por asalto los despachos de nuestro Palacio Provincial.

En nuestro concepto, éste ha sido el más grave, el error crasísimo de nuestros tiempos: de convertir la Diputación en templo donde se rinde culto á determinada política, se siguen, se han seguido, y se seguirán, si Dios y los navarros no lo remedian, gravísimos perjuicios para los intereses de la Provincia. Quienes mejor pueden estar enterados, los mismos interesados pueden decir, si hoy se les recibe en Madrid con la misma simpatía, si se les hace objeto de las preferencias de antaño y es que, á nuestro juicio, se han equivocado los caminos, y mientras antes la provincia elegía por sus diputados á personalidades de la misma en quienes veía sobresalientes condiciones para la defensa de sus intereses, sin preocuparse para nada del color político del candidato, hoy parece que no nos preocupamos más que de satisfacer las ambiciones políticas de determinados políticos que están ejerciendo un verdadero caciquismo, y so pretexto de política y religión entregamos la provincia en manos de unos señores, dignísimos como el que más, pero que por el carácter que lleva su elección, por los cargos que ocupan dentro de los partidos que á ese puesto los han elevado, no tienen más remedio que comprometer la sana independencia de su criterio, al pasarla por el prisma de sus aspiraciones políticas y satisfacer las exigencias de los respectivos círculos, exclusivos mandatarios de los acuerdos de nuestra Diputación foral.

De ese modo los comisionados que en distintas ocasiones van á Madrid, no son ya recibidos como los genuinos representantes de los verdaderos intereses provinciales, sino como emisarios de determinada bandera política, con lo que corren grave riesgo y se comprometen las verdaderas aspiraciones de Navarra. Y mientras tanto aquí, en Navarra, la Diputación ha perdido la autoridad soberana con que en otros tiempos fué respetada, recientes están numerosos hechos en apoyo de esta aseveración, sus decisiones son muy discutidas, y es que la labor de contradicción tiene forzosamente que empezar desde el momento en que un centro oficial se convierte en despacho de granjerías á los parciales de cierta política.

Por eso nosotros que vemos con pena el que por un error de absorción política se haya llegado á tal estado de cosas, nos creemos en el deber de advertir como periodistas y como navarros, entusiastas del prestigio de nuestros organismos forales, la necesidad de que se ponga remedio al mal, preocupándose los pueblos de conferir la representación de los distritos á personas de reconocidas condiciones de ilustración e independencia. Así imitarán el sabio consejo que nos donaron nuestros antepasados, quienes á pesar de estar mezclados en las más reñidas contiendas políticas, sabían respetar el Palacio de la Diputación, y allí no se sabía nada de las contiendas políticas, allí entraban otra clase de diputados sin más criterio que

de hacer justicia y satisfacer las aspiraciones de la provincia. Y no le iba á ésta tan mal como ahora, con semejante procedimiento.

TRIBUNA LIBRE

LO QUE DEBEN SER LAS CORRIDAS DE FERIA EN PAMPLONA

El principal elemento de toda buena corrida de toros, es el toro; esto será una prologuilla, pero es verdad. La Comisión, ahí es donde debe echar el resto; en los toros. ¿Qué ganaderías? D. Vicente Martínez, ganadero escrupuloso; Santa Coloma, Parladé, Miuras, Saltillos, y toda ganadería que tenga sangre andaluza, acreditada. Lo demás, Páhas, Villagodos, &c., &c., es ir al degolladero. Los bueyes para la carreta. El toro bravo, luce y hace lucir al torero que con él ha de acreditar su arte y corazón.

Mataedores.—En primer término Vicente Pastor; éste es indiscutible; en el toro lo difícil es parar, y separ los aficionados pamploneses, que el único mataedor de toros verdad, el único torero que para, el que tora con los pies juntos y como mandan los cánones, es Vicente Pastor; lo demás es metrallo. Que es feo, peor para él; que no se ríe, mejor; pero para el verdadero aficionado, para el que quiere, como dice la gente del bronco, hoy por hoy es el coloso de la tauromaquia.

Los Bombas, Machacos, Rogerines, &c., jactándose, embusteros, roteros de fantasía, quedan para públicos que les guste la sonrisa, el toro nerviosillo y fuera de cacho, pero por Dios, á un público como el de Pamplona, serio y con verdadera afición, su torero indiscutible debe ser Vicente Pastor, que como digo anteriormente, es el verdadero y el legítimo sucesor del inolvidable Frascuelo.

A contratarle pues, cueste lo que cueste; los públicos de Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, &c., se lo rifan hoy porque saben lo que vale, de pareja con Gallo, Bomba y Machaco, para que la afición juzgue y compare, y sean las corridas de Pamplona lo que deban ser, modelos de verdad taurina y en las que para nada haya de tenerse en cuenta la amistad ó simpatías personales.

Lo dicho, cuatro corridas: Primera.—Toros de Santa Coloma, por Machaco, Vicente Pastor y Gallo, en orden de antigüedad. Segunda.—Toros de don Vicente Martínez, por Bomba, Vicente Pastor y Gallo. Tercera.—Toros de Parladé, por Bomba, Machaco y Vicente Pastor. Cuarta.—Ocho Saltillos con los cuatro mataedores. ¿Vale? Zenmeji.

Campos y mercados de Navarra

También fueron las nieves y los hielos las notas características de la semana que hoy termina.

La larga duración de este régimen de grandes humedades favorece á los campos, pero constituye un trastorno en cuanto que los labradores no se pueden dedicarse á las labores agrícolas que corresponden á esta época del año.

En algunos trozos de la región olivarera estos fríos intensos están dando al traste con la plaga que destruye los olivos. Los labradores de la zona vinícola aprovechan aquellos momentos en que no cae nieve para hacer hondalones.

Los trigales presentan muy buen aspecto, y todos los campos están con buen tempero y se hallan saturados de humedad para poder resistir un largo paréntesis de sequía, si es que este paréntesis se abre alguna vez, que al paso que vamos parece que no se va á abrir nunca.

Hasta este momento los labradores están contentos. Ojalá que nada venga á acabar con las esperanzas que tienen.

Notas locales

Peralta El tiempo es frío y la tierra tiene mucha humedad, presentando los sembrados buen aspecto.

Lerin Tenemos un tiempo tan malísimo, que es imposible estar sin hacer algo, pues de lo contrario no se puede sacar el frío. Continúa sin poder hacerse labor alguna en el campo por la mucha humedad. Hoy (12) ha amanecido el día muy frío, teniendo que volverse algunos del campo por el mucho hielo que ha caído; á ratos se escapan algunos copos.

Viana Los olivos muy malos; se teme la muerte de muchos. Los continuos hielos pudieran aminorar la epidemia. En calma el mercado en general.

Piedramillera Parece que el tiempo, aunque bastante frío; tiende á mejorar después de la nevada que nos cayó sobre mes y medio de casi diarias lluvias, en cuyo tiempo las labores agrícolas han estado paralizadas por completo. Apenas se ha hecho otra cosa que recoger las contadas olivas producidas por algún que otro árbol. El aspecto de los sembrados es satisfactorio.

Medigorria A la una de la tarde, día 12, está nevando copiosamente, y por lo tanto, el suelo blanqueado.

Biurrun Durante la semana hemos tenido un tiempo muy frío con fuertes hielos, pues ayer jueves comenzó á nevar á las diez de la mañana así estuvo hasta tres de la tarde y hoy hemos amanecido con toda la nieve helada reinando

un viento norte muy fuerte. El frío se deja sentir con gran intensidad.

Los sembrados presentan inmejorable aspecto. Los labradores se ocupan en hacer hondalones para vides americanas por no haber tempero para otras labores. El mercado encaimado por lo que no indico precio.

Precios

Trigo.—Peralta de 5 á 5,50 pesetas los 28, 13 litros (robo); Lerin 5,50; Viana de 5,25 á 5,35; Fitero 6; Villafranca y Mendigorria 5,35; Estella 3,73 doble decálitro. Cebada.—Peralta, Lerin y Viana 3 id. id.; Fitero 2,25; Villafranca 2,75; Estella 2,04 doble decálitro. Avena.—Peralta 3 id. id.; Lerin 2,75; Villafranca 2,50; Estella 1,42 doble decálitro. Maíz.—Peralta 3 id. id.; Lerin 3,75; Fitero y Villafranca 4,25; Estella 2,49 doble decálitro. Habas.—Peralta 4,50 id. id.; Lerin y Villafranca 5; Estella 3,02 doble decálitro. Alubias.—Peralta 12; Lerin 10; Villafranca de 10 á 16. Alcega.—Estella 2,85.

Vino común.—Peralta de 3,50 á 4 pesetas los 11,77 litros (cántaro); Lerin de 3,50 á 4,50; Fitero de 2,75 á 3; Villafranca 3,60; Estella 4; Mendigorria de 3 á 3,25.

Vino rancio.—Peralta de 8 á 10 pesetas; Villafranca 12. Aguardiente seco de orujo.—Villafranca 12 pesetas. Anísado de vino.—Villafranca 16 Estella 14. Aguardiente seco de vino.—Peralta de 7 á 8; Fitero 10; Villafranca 14. Anísado de orujo.—Villafranca 14. Aceite.—Peralta de 7 á 8 pesetas; Lerin 21,60; Fitero y Estella 22,80; Viana de 24 á 25; Villafranca 23.

Patatas.—Peralta 1,50 pesetas; Lerin 1,25; Viana 1; Villafranca y Estella 1,20. Precio de los jornales á seco.—Peralta y Villafranca 2,25 pesetas; Lerin y Fitero 1,75; Viana de 1,55 á 1,80; Villafranca 2,25; Mendigorria 2,50. Con vino.—Peralta y Villafranca 2.

Navarra hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA del 14 de Enero de 1881

La Diputación ha publicado una circular autorizando la apertura de una suscripción á beneficio de los vecinos de Goizqueta y sus caseríos, perjudicados en sus herencias por la enorme tormenta que descargó y arrasó aquellos campos en Agosto último.

El administrador de este periódico don Julián F. Elizondo se ha agravado considerablemente en la enfermedad que padece, que ha sido diagnosticada de pulmonía por los médicos que se asisten don Nicasio Landa y don Francisco Iruira. El enfermo fué ayer confesado á indicación propia por el párroco de San Lorenzo don Simón Villanueva.

Anteayer por la noche pasó á mejor vida la señora madre del conocido fotógrafo de esta capital don Eulio Pliego.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se hicieron los siguientes nombramientos: Maestro interino de la escuela de Calderería á don Martín José Palomino; maestro auxiliar interino de la escuela de San Francisco á don Prudencio Pueyo; y para cubrir la vacante del Sr. Palomino á don Hipólito Zurutuza.

«La Gaceta Universal» da la noticia del fallecimiento de la señora madre de nuestro paisano don Celestino Unánua propietario de dicho periódico.

PELICULA LOCAL

Ayer tuve el gusto de recibir la visita del representante del Teatro Gayarre que vino á decirme, de parte de la empresa lo siguiente:

«Que la empresa actual encendió una vez la caldera calentadora del teatro; que trató de encenderla durante la campaña pasada y que no lo consiguió, porque no fueron arreglados á tiempo algunos desperfectos que se observaron en las tuberías; y que ya estaba en dar calefacción al teatro para la campaña próxima, que comenzará el día 21.

Muy bien, muchas gracias por las noticias. Ya lo saben también los señores abonados. Habrá calefacción.

Y ahora, como final, diré para que conste también, que el Ayuntamiento, dueño del teatro, tenía en buenas condiciones la caldera de la calefacción.

De modo que el Ayuntamiento no tiene la culpa de que no se haya encendido la caldera de la calefacción más que una vez, según dice el representante de la empresa, —en 2 años.

Y agradezcamos al Sr. Goñi Ezeverri su intervención en esta asunto siendo recientemente Alcalde accidental, pues acaso por ella tengamos calefacción.

La nieve no quiere separarse de nosotros y todos los días nos dedica una visita cariñosa. En la montaña nevaba abundantemente, y me alegro mucho de ello, porque así durará más tiempo la temporada deportiva que todos los inviernos tienen en los montes de Larraun unos distinguidos deportistas tolosanos que vienen á Huici á jugar sobre la nieve con sus skis.

Por cierto que ahora que hablo de los skis y de los montes de Larraun recuerdo que el año pasado se dijo que unos industriales noruegos tenían el propósito de construir en aquel pintoresco paraje un hotel.

Según noticias que recibí no hace mucho tiempo, aquellos industriales noruegos no han desistido de su propósito, y es muy probable que en el próximo mes de Febrero vengan de nuevo á Larraun para escoger un lugar adecuado para la construcción de este Hotel, cuya vida tendría el amparo de unos concursos de juegos y deportes de invierno como los que todos los años constituyen uno de los principales atractivos que Cauteerets, Pau y otros pueblos franceses ofrecen á la gente rica.

Sería curioso el que fueran unos señores industriales de Noruega los despertadores en Navarra del amor al paisaje mediante el ofrecimiento de un espectáculo deportivo y de un rosif injosamente servido en el monte.

MODAS

«LAS CHEMISSETTES» Hemos visto muy bonitas «Chemisettes» hechas con viejos chales de cachemir de India, cuyos dibujos están subrayados de un hilo de oro y velados de una muselina de seda de un tono que armoniza con los colores del fondo del cachemir, kiki, verde, esta muselina, está ella misma respaldada de un estrecho bordado de oro situado como un galón. La «guimpe» estrecha y la chorrera de encaje fino forman un conjunto original y de verdadera elegancia, que cae bien con la falda estrecha de terciopelo adecuada al color de la muselina ó bien con falda de terciopelo negro. Se cortan pues, en pedazos estos hermosos chales, orgullo de las castillitas de novia de antaño. ¡Muy bien hecho!

Después de haberlos visto figurar en colgaduras de piano, como colchas, los volvemos á ver con gusto sobre los hombros de nuestras jóvenes contemporáneas.

Advertimos de paso, que hay que ser muy joven para atreverse á llevar cosas antiguas. Sin embargo, con lo que queda de estos grandes chales del cual no se sacrifica más que una pequeña parte para la chemisette, las madres y las abuelas podrán hacerse muy bonitas echarpes, largas y anchas, tomadas de preferencia de los bordes, y forradas de un satín flexible de color del fondo, blanco, naranja, verde ó encarnado.

Para recibir en casa, para los teatros, este género de echarpes es muy elegante. Añadiendo abajo una franja de red de perlas de oro, dará esta un gran realce á la toilette. Esta doble manera de utilizar los chales conservados como una reliquia satisfacen á la vez la elegancia y el sentimiento.

LOS SOMBREROS

Ninguna objeción ha podido disuadir á las señoras, de la moda de los grandes sombreros y de nada á servido la objeción, que esta moda es absurda y muy costosa. Al contrario, puede ser que estas persuasiones hayan animado á las señoras á comprar aún mayores sombreros porque una mujer no lleva á gusto nada que sea racional y barato. Pero tal vez ahora consideren las hermosas algo más cuando lean que los grandes sombreros son un peligro de incendio. En Inglaterra ha sucedido, que alguien echó desde la cubierta de un tranvía un fósforo encendido, que fué á caer sobre un sombrero de señora y provocó un terrible incendio. Era natural que el fósforo cayera sobre un sombrero de señora, á donde iba á caer sinó puesto que la superficie del suelo estaba cubierta con estos sombreros. Solo vez en cuando se ven algunos claros donde camina tímidamente un caballero con su modesto sombrero. Es muy difícil acertar á tocar el sombrero insignificante de un señorito con un fósforo encendido. Mucho tendrán que hacer nuestros valerosos bomberos cuando sobre escaleras mecánicas tengan que apagar esos edificios en llamas y buscar el foco en ese terreno caldeante!

A quien corresponda

Son muchos los muchachos que según se nos informa, se ven forzados á discurrir por esas plazas y paseos, porque en las escuelas no se les quiere admitir con pretexto de que está justo el número de los matriculados en cada escuela y hay insuficiencia de local para admitir mayor número.

Se nos asegura que varios muchachos trasladados por el Ayuntamiento á determinadas escuelas han sido despedidos de allí por estas circunstancias, y se nos ocurre preguntar, si esto es así ¿cómo el Ayuntamiento no ha tenido en cuenta este dato al ordenar el traslado?

Sea lo que quiera, el hecho es que pasan de veinte los muchachos que están en esta situación, y urge que por quien corresponda se ponga remedio á un mal, tanto más grave cuanto que afecta á la instrucción elemental, base de la educación é ilustración del hombre tan relacionada con la prosperidad de los pueblos.

Ayuntamiento

A las cinco y cuarenta y cinco comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Viñas. Están presentes los señores Goñi Ezeverri, Subiza, Zufiaurre, Martínez, Baleztena, Lipúzcoa, Ochoa de Olza, León, Arrivillaga, Utrera, Seminario, Bescansa, Temiño, Jimenez, Berrio y Gorostiza.

Acta de la sesión anterior, aprobada. Don Martín Galán, en nombre de los comerciantes del gremio de ultramarinos de esta capital solicita del Excmo. Ayuntamiento que por su conducto sea remitida la instancia que acompaña á la Excmo. Diputación foral, por tratarse en ella respecto al arbitrio municipal impuesto al bacalao, é informarla si llega el caso en sentido favorable.

Queda autorizada la comisión de Hacienda para unir esta protesta á las tarifas, cuando las remita á la Diputación.

Comunicación del Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Bilbao participando el acuerdo de su Junta directiva, de prestar el concurso debido á la solicitud ele-

vada por esta Corporación á los Consejos de administración de las Compañías de ferrocarriles del Norte, con objeto de que desaparecieran las dificultades que en la actualidad existen, y se den en lo sucesivo mayores facilidades al viajero que de esta localidad utilice los trenes rápidos que se establecieron en Noviembre último.

Se acuerda dar las gracias á dicha Cámara de Comercio por su apoyo. Escrito de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, manifestando que, deñiendo gustosa á los deseos de esta Excmo. Corporación apoyar con su concurso, el escrito que se le ha dirigido al Consejo de administración de la Compañía del ferrocarril del Norte, solicitando varias mejoras en el servicio de trenes rápidos.

También se acuerda dar las gracias á la Cámara de Guipúzcoa. Comunicación del Excmo. Sr. Capitan General de la 5.ª región interesando que por lo que respecta á este Ayuntamiento, se sirva designar la persona que ha de concurrir con el jefe oficial representante del ramo de Guerra, al otorgamiento de la escritura de cesión de terrenos en el Cementerio para enterramiento de las clases é individuos de tropa que fallezcan en servicio activo.

Concurrirá el señor Alcalde. Escrito del Sr. Alcalde de Santander indicando la conveniencia de elevar al señor Ministro de la Gobernación, en unión de todos los Alcaldes de capitales de provincia, una exposición colectiva, con el fin de recabar una disposición de carácter general, respecto á la desgravación de los vinos.

Se acuerda contestar al señor Alcalde de Santander diciéndole que el régimen especial administrativo de esta provincia impide al Ayuntamiento tomar parte en esta acción. Instancia del señor párroco de San Lorenzo solicitando se le reconozca con derecho á percibir los intereses, del censo núm. 30 bis impuesto sobre el ramo de Propios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. Pasa á la comisión de Hacienda.

Informes

De la comisión de Gobierno Solicitando autorización de la Excmo. Corporación para poder invertir desde luego las cantidades consignadas en los presupuestos vigentes en gastos, que se consideren indispensables referentes á los ramos que son de la competencia de la comisión. Queda pendiente.

Se acuerda elevar al ministro de la Gobernación un escrito solicitando con arreglo al apartado 4.º art. 67 del R. D. de 14 de Marzo de 1899, la reforma de las bases de la fundación de doña María Iruira, denominada de San Tirso.

Sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de tarifas para la creación del impuesto á los análisis que se verifiquen en el Laboratorio químico de esta capital, presentado por el señor ingeniero municipal. Queda este asunto por ocho días sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

Informando favorablemente la instancia de don Juan Olaz y Senostain que solicita se le nombre conserje del Nuevo grupo escolar establecido recientemente en la calle de la Compañía, en las mismas condiciones y con el mismo haber que disfruta el portero-conserje de las escuelas de San Francisco. Aprobado.

Informando en sentido negativo la instancia presentada por los vigilantes de la Prisión preventiva y correccional de esta capital, que solicitan se les conceda una gratificación extraordinaria, en atención á aumento de trabajo que representa el haberse incorporado á dicha prisión, el depósito municipal que existía en esta capital. Aprobado.

Informando favorablemente la instancia de doña Margarita Miñarro y Soñes que solicita se le conceda el pío legado fundado por doña María Iruira, denominada de San Tirso. Aprobado.

De la comisión de Fomento Informando el escrito de don Juan Iruira en el que expresa los peligros que existen en la actualidad con respecto á las instalaciones eléctricas de empresas particulares. Se traslada el informe á la Alcaldía para su ejecución.

Solicitando autorización para emplear las cantidades consignadas en presupuestos para festejos. Queda pendiente por ocho días. Se ausenta el señor alcalde y ocupa la presidencia el señor Goñi Ezeverri.

Asuntos pendientes

Escrito del tribunal de oposiciones para las plazas de contador-interventor y expendedor de pan del Vincolo, para que el Excmo. Ayuntamiento en v. t. del resultado de los ejercicios practicados, haga la designación de los que han de ocupar dichas plazas.

Vuelve á discutirse esta cuestión como en la sesión última. Para contestar á algunas afirmaciones abandona el señor Goñi la presidencia y la ocupa el señor Utrera brevemente. Se pone el asunto á votación y resultan nombrados: El señor Arteta para contador-interventor, y el señor Jimenez para el de expendedor.

Formación de las siguientes listas, en cumplimiento y á los efectos de los artículos 17 y 21 de la Ley municipal. 1.ª De los empadronados que durante el año 1910 han cumplido 25 de edad y de los que en la rectificación ordinaria verificada últimamente han adquirido la vecindad en esta capital en las condiciones determinadas por la ley. 2.ª De los empadronados con el carácter de domiciliados, en el presente año. 3.ª De los que han sido dados de baja en el padrón municipal, á su instancia, por trasladar su residencia á otras localidades. 4.ª De los fallecidos.

Se acuerda que queden estas listas á la vista del público para que puedan ser examinadas. De la comisión de Fomento Proponiendo al Excmo. Ayuntamiento eleve á tres pesetas el jornal que perciben en la actualidad los dos obreros canteros nombrados en el mes de Mayo del año último. Aprobado.

Sometiendo á la consideración de la Corporación municipal si las corridas de toros se han de celebrar, como de costumbre, por administración. Se acuerda sea por administración, votando en contra el señor Utray.





AGUA DE LOECHES

Purgante y curativa

Sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, etc.

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completa la curación.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos.—MADRID.

Antiparasitaria, antihéptica, antisifilítica, antiescrofúlosa, antibiliosa, y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de París de 1884, se le cedió el

Único gran diploma de honor

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de tila, manzanilla ó flor de manzanilla, etc., es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, etc.

Para seguir en buena salud: Purificada, Regenerada, Fortificada. VUESTRA SANGRE con el DEPURATIVO RICHELET. Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padezcan ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido. Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito General.—D. Francisco Loyarte, Droguería, calle Floyola 9 (esquina) San Sebastián. Puntos de venta.—Droguerías de D. Valentin Marquina y Sucesor de Jesús C. Castillo.—PAMPLONA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. LATOS. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Relojería de Martínez. Relojes de todas clases.—Objetos de arte para regalos.—Joyas, lentes y gafas.—Computuras garantizadas.—La casa más barata, la que más vende.—Pedir tarifa de precios.

Boletín Religioso. SANTORAL. Día 14 Sábado.—San Hilario, obispo.—Fue francés de nacimiento, y se hizo sacerdote, llegando por su gran sabiduría á acupar la silla episcopal de Poitiers.

ESTAFETA LOCAL. VALORES DE NAVARRA. Cotización de ayer. Deuda provincial al 4 por 100. Id. municipal al 3 y 1/2 por 100. Crédito Navarro. La Papelera Española. Fábrica del Bidaaoa (Vera). La Vinícola (Campanas). Tejería Mecánica Pamplonesa. Bainerío de Betelu. Aguas de Arteta. Café «Iruña».

El Eco de Navarra se halla de venta en los puntos siguientes. En Madrid: Kiosco de don Patricio Lujan frente al café de Fornos. En Bilbao: Kiosco del Arenal de María García.

Agencia de Publicidad. JOSE STORR. Hijo y sucesor de Ricardo Storr. Propietario. EMILIO COLOMINA. La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

Institución St. Pierre. 11—Rue Triac, Bordeaux. Es uno de los más antiguos y acreditados centros de enseñanza para el estudio del idioma francés, carrera comercial y preparación á las escuelas de Industria y de Ingenieros químicos.

El Eco de Navarra Concurso taurino. Voto por: \_\_\_\_\_

Compositor y profesor DE ACORDEÓN. Se dan lecciones de acordeón en sencillos y dobles, de dos teclados y ocho bajos á precios económicos.

VINO ARDUD. CARNE-QUINA-IERNO. El más reconstituyente sobro en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas. Calle Richelieu, 102, Paris.—Todas Farmacias.

Podemos probar que nuestros agentes generales ganan más de 200 pesetas por semana. Si gana V. menos de 25 pesetas por día, escribanos enseguida.

REGISTRO CIVIL. En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Varones, 1. Hembras, 0. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Eusebio Elvira, de Pamplona, con Felisa Gorraiz, de Artajona.

MERCADO DE CEREALES. 28 3 litros (robo) Pesetas. Trigo 5,55. Habas 4,40. Cebada 3,40. Avena 3,30. Maíz 4,50. Beza 5,15.

La Unión y el Fénix Española. GOMPAÑA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Chocolates y Cafés. Compañía Colonial. TAPIOCAS Y THES. 38 recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

SOLUCION CASES de clorhidrofosfato de cal. Premiada en varias Exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas.

POLVOS DEL DR. SOUDRE. Lo mejor para curar las enfermedades del estómago por antiguas que sean es tomar de cada comida una papeleta de estos polvos. Preparados por M. Laudumiey, Farmacéutico de Bayona; se venden en todas las farmacias.

BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER. Dicen las Hermanas de la Caridad que cuidan á los niños en las Casas de Orfanos. Para limpiar y purificar la piel preservándola de todo sufrimiento de escoriaciones, granos e irritaciones, no tienen sustituto.

NO MAS SABAÑONES. Obtendréis su curación rápida y segura con el uso del SABAÑOL-GASAS. Único remedio de sorprendentes resultados. El SABAÑOL-CASAS no falla en ningún caso.

PASATIEMPOS. ROMBO NUMERICO. Remitida por «Doroteo de Donostiya». 8. 3 7. 1 7 3 4. 3 6 8 2 5 7. 1 2 3 4 5 6 7 8. 5 6 5 3 7 1. 7 1 5 2. 7 1. 4. Sustituir los números por letras de modo que se lea lo siguiente: 1.º Consonante. 2.º Nota musical. 3.º Marca cinematográfica. 4.º Nombre de mujer. 5.º Nombre de varón. 6.º Muy cantadas por el poeta... 7.º Animal. 8.º Carta. 9.º Vocal.